

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 917

29 de febrero de 2024

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*  
*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para que el Senado de Puerto Rico otorgue a los ganadores del Certamen de Literatura y Carteles del 95 Aniversario de El Capitolio, un premio en metálico, como incentivo económico para sufragar los costos relacionados a su educación; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se iniciaron los preparativos para el 95 Aniversario de El Capitolio de Puerto Rico, al comité encargado de esta celebración le resultó de interés la ejecución de un Certamen de Carteles y Literatura en colaboración con estudiantes de las escuelas públicas del país. Se planteó la posibilidad de brindar a los niños la oportunidad de expresar su conocimiento sobre El Capitolio.

A partir de ese momento, se emprendió la labor y se estableció comunicación con el Departamento de Educación para presentar la propuesta. Se dio inicio de inmediato a una colaboración entre la Oficina de Servicios Legislativos y el Programa de Español, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, con el fin de conmemorar los 95 años de El Capitolio de Puerto Rico.

En las escuelas públicas, se encuentra abundante talento que suscita un gran motivo de orgullo. Es de destacar la presencia de niños y jóvenes dotados de habilidades

artísticas extraordinarias, quienes reciben la orientación de educadores comprometidos tanto con la enseñanza como con la promoción de la cultura. Gracias a esta dedicación, estos estudiantes logran crear obras de arte impactantes y significativas.

Por consiguiente, es imperativo que este Alto Cuerpo reconozca a estos estudiantes y sus grandes talentos y su amor a la Patria. El Capitolio de Puerto Rico es el emblema más grande e importante de la democracia en la sociedad; la exaltación artística de esta edificación ejemplifica que la Casa de las Leyes trasciende los funcionarios electos y la isleta del Viejo San Juan, y llega a todos los rincones de las islas y a todo compatriota puertorriqueño.

La necesidad económica creciente entre los estudiantes de Puerto Rico es un fenómeno complejo y multifacético que ha sido agravado por diversos factores. El país ha enfrentado desafíos económicos significativos en los últimos años, incluida una deuda considerable y una recesión prolongada. Esto ha afectado los recursos disponibles para la educación pública y ha llevado a restricciones presupuestarias, afectando la calidad de la enseñanza y los servicios escolares. De igual manera, Puerto Rico enfrenta desigualdades socioeconómicas, y los estudiantes de escuelas públicas a menudo provienen de entornos con ingresos más bajos. Esto puede traducirse en menos recursos familiares disponibles para cubrir necesidades educativas, como materiales escolares, transporte y actividades extracurriculares.

Las escuelas públicas debido a limitaciones presupuestarias, pueden tener acceso limitado a recursos educativos, incluidos libros de texto actualizados, tecnología, instalaciones adecuadas y programas extracurriculares. Esto afecta negativamente la calidad de la educación que los estudiantes reciben. Al igual que la brecha digital es una preocupación importante, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Los estudiantes de escuelas públicas pueden enfrentar dificultades para acceder a dispositivos electrónicos y conectividad a Internet, lo que impacta su capacidad para participar en la educación a distancia y aprovechar recursos en línea.

Para abordar estas necesidades económicas crecientes, es esencial implementar políticas administrativas y económicas que fortalezcan la inversión en la educación pública, reduzcan las disparidades socioeconómicas y garanticen el acceso equitativo a recursos y oportunidades educativas para todos los estudiantes. Por lo expuesto anteriormente, el Senado otorga a los estudiantes ganadores de este certamen un incentivo económico para sufragar los costos relacionados a su educación y a su vez, fomentar las bellas artes y la exaltación del talento de los estudiantes puertorriqueños.

Los y las estudiantes galardonados en el Certamen de Carteles son: Categoría K-2, Primer lugar: Jazias C. Westerband Márquez, de la Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas; Segundo lugar: Jeremaya Colón Sastre, de la Escuela Cristóbal Colón, Bayamón; Tercer lugar: Zahir Manuel Pérez Rodríguez, de la Escuela Santiago Negroni, Yauco. Categoría 3-5, Primer lugar: Andrea L. Sánchez Lafosse, de la Escuela Cristóbal Colón, Bayamón; Segundo lugar: Alice K. Rodríguez Martínez, de la Escuela Cristóbal Colón, Bayamón; Tercer lugar: Victoria R. Vicente Medina, de la Escuela Especializada en Idiomas Luis Muñoz Iglesias, Cidra; Cuarto lugar: Johelies N. Rivera Lamboy, de la Escuela Carmen Arzuaga, Juncos; Categoría 6-8; Primer lugar: Ingrid Santiago Pérez, de la Escuela Rafael Aparicio Jiménez, Adjuntas; Segundo lugar: Andrián J. Pérez Cotto, de la Escuela Manuel Velilla Cabrera, Toa Alta; Tercer lugar: Keiranis S. Areces Díaz, de la Escuela Leoncio Meléndez, Las Piedras, Cuarto lugar: Ever Cancel Muñoz, de la Escuela S. U. Epifanio Estrada, Aguada; Categoría 9-1, Primer lugar: Miara Alvarado Reyes, de la Escuela Especializada en Bellas Artes Anita Otero, Humacao; Segundo lugar: Gabriela S. Ayala Polanco, de la Escuela Especializada en Bellas Artes, Arecibo; Tercer lugar: Mía Ortiz Collazo, de la Escuela Especializada en Idiomas Luis Muñoz Iglesias, Cidra; y Cuarto lugar: Yaleiska Daliz Vázquez Martínez, de la Escuela Urbana Félix Rodríguez, Aguas Buenas.

Los y las estudiantes galardonados en el Certamen de Ensayos son: Categoría 6-8, Primer lugar: Ángel Isaac Mendoza Silva, de la Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas; Categoría 9-12, Primer lugar: Amaia S. Vázquez Nieves, de la Escuela Adela

Rolón Fuentes, Toa Alta; Segundo lugar: Yeniel J. Ocasio Orlando, de la Escuela Superior Urbana, Aguas Buenas; Tercer lugar: Gilberto Maldonado Cruz, de la Escuela Luis Lloréns Torres, Juana Díaz; y Cuarto lugar: Hamed J. Hernández Carrión, de la Escuela Central de Artes Visuales, San Juan.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- El Senado de Puerto Rico otorgará a los ganadores del Certamen  
2 de Literatura y Carteles del 95 Aniversario de El Capitolio, un premio en metálico,  
3 como incentivo económico para sufragar los costos relacionados a su educación.

4           Sección 2.- Los concursantes que obtuvieron el primer lugar en sus respectivas  
5 categorías recibirán un incentivo de mil (1,000) dólares; los de segundo lugar un  
6 incentivo de ochocientos (800) dólares; los de tercer lugar, un incentivo de seiscientos  
7 (600) dólares; y los de cuarto lugar, un incentivo de cuatrocientos (400) dólares.

8           Sección 3.-El incentivo será otorgado para que sea utilizado para fines  
9 educativos.

10          Sección 4.- Los fondos necesarios para ejecutar las disposiciones de esta  
11 Resolución provendrán de los fondos asignados en el Presupuestos General para la  
12 operación del Senado de Puerto Rico.

13          Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
14 aprobación.